



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**LA LEGISLATURA SESENTA Y CINCO CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:**

**D E C R E T O No. 65-635**

**MEDIANTE EL CUAL SE PRESENTA LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES Y QUE SOLVENTARON LAS REUNIONES DE TRABAJO O ENTREVISTAS, PARA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.**

**ARTÍCULO PRIMERO.** En términos de los artículos 58, fracción LX, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 47 Ter, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; 35, numerales 1 y 2 incisos z) y ac); 36, inciso e); 43, incisos e) y g); 46, numeral 1; 95, numerales 1, 2, 3 y 4; 133 y 134, numerales 4 y 8, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, así como la Base IV de la Convocatoria Pública correspondiente, se presenta la lista de las candidatas y candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las entrevistas dentro del procedimiento de designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, siendo los siguientes:



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

NO.	NOMBRE
1.	C. CARLOS ALBERTO ARANDA JIMÉNEZ
2.	C. ANTONIO JUÁREZ CAVAZOS.
3.	C. RAÚL ROBLES CABALLERO.
4.	C. EDGAR MACIEL MARTÍNEZ BÁEZ.
5.	C. HUMBERTO GUTIÉRREZ PÁEZ.
6.	C. LUIS ENRIQUE GARCÍA PORTALES.
7.	C. ESMERALDA MALDONADO ENRÍQUEZ.
8.	C. ÁNGEL ÁVILA RODRÍGUEZ.
9.	C. MAURICIO ENRÍQUEZ NÚÑEZ.
10.	C. GLADYS TERESA TORRES CASTILLO.
11.	C. ALFREDO SÁNCHEZ VILLANUEVA.
12.	C. RICARDO ZAPATA DELGADO.
13.	C. DIANA CECILIA TREJO GARCÍA.
14.	C. ERWIN FRANCISCO FLORES MARTÍNEZ.
15.	C. CARLOS OMAR SOSA DEL ÁNGEL
16.	C. MIGUEL ÁNGEL ESPARZA CEBALLOS.
17.	C. MICHEL RAÚL UVALLE DÍAZ.
18.	C. HÉCTOR HINOJOSA GARZA.
19.	C. GILBERTO GARZA OSUNA.
20.	C. YOLANDA MAGAÑA PANTOJA.
21.	C. VERÓNICA TERRONES CUELLAR.
22.	C. CATHERINE LIZETTE NARVÁEZ MENDOZA.
23.	C. LUIS LAURO GARCÍA BARRIENTOS.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**ARTÍCULO SEGUNDO.** En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 133, numeral 1; y 134, numeral 8, inciso h) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, así como la Base IV, numeral 5 de la Convocatoria Pública respectiva, los integrantes del Pleno Legislativo mediante votación por cédula, realizarán la designación del cargo de referencia, con el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes.

**TRANSITORIOS**

**ARTÍCULO PRIMERO.** El presente Decreto entrará en vigor a partir de su expedición y se publicará en el Periódico Oficial del Estado.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Con fundamento en la Base V, de la Convocatoria Pública de referencia, así como en el Acuerdo tomado por las comisiones dictaminadoras, las personas que se establecen en la presente lista de candidatas y candidatos también se encontrarán en aptitud para ser nombrados por el Pleno Legislativo para ocupar la Titularidad de los Órganos Internos de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, del Instituto Electoral de Tamaulipas, y de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, respectivamente, toda vez que dichos cargos cuentan con la misma naturaleza, término de duración y requisitos legales, conforme a lo establecido por los ordenamientos orgánicos correspondientes.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS  
Cd. Victoria, Tam., a 19 de septiembre del año 2023**

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS**

HOJA DE FIRMAS DEL DECRETO No. 65-635, MEDIANTE EL CUAL SE PRESENTA LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES Y QUE SOLVENTARON LAS REUNIONES DE TRABAJO O ENTREVISTAS, PARA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Cd. Victoria, Tam., a 19 de septiembre del año 2023

**C. DR. AMÉRICO VILLARREAL ANAYA  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PALACIO DE GOBIERNO  
C I U D A D.-**

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos f) e i) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y para los efectos legales correspondientes, por esta vía remitimos a Usted, el Decreto número **65-635**, mediante el cual se presenta la lista de candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, para la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas.

Sin otro particular, nos es grato reiterar a Usted nuestra atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ**



**ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS**